

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina de Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El procedimiento administrativo.

El desorden y la arbitrariedad que de antiguo venían sintiéndose en el procedimiento administrativo, dieron lugar a que se creyese necesaria la promulgación de la ley de 31 de diciembre de 1881 que la opinión acogió favorablemente, creyendo que no se habría dictado solo para llenar un lugar en la *Gaceta* y ocupar otro en la colección legislativa.

Desgraciadamente los hechos no han venido a confirmar las esperanzas que se abrigaron, y hoy el desorden y el desconcierto, sino exceden, igualan por lo menos a los que antes existían, sin que ni una sola de las prescripciones de la ley tengan valor ni eficacia, sino en cuanto a los intereses del particular que reclama contra la Administración puede serle perjudicial.

Previene la ley, en su base 12, que el término para interponer una alzada sea el de quince días, a contar de la fecha en que fuese notificado el acuerdo contra que se recurre; y aun cuando en la base 7.ª se dispone que no sea eficaz ninguna notificación si en ella no se consignan con la copia literal del acuerdo, cual sea el recurso de alzada que pueda utilizarse, el término para interponerlo la autoridad ante la cual ha de presentarse, y el centro por donde se ha de tramitar, la Administración, que por su parte no cumple con ninguna de estas prescripciones, niega en absoluto derecho a reclamación al que deja pasar siquiera una hora del plazo que para interponer la alzada tiene reconocido.

Podrá ser que el contribuyente haya encontrado para interponer la alzada obstáculos insuperables; esto no le importa al Estado, y justa ó injusta, la decisión queda firme y valdadera; pero si utilizando su derecho dentro del plazo legal, recurre contra una decisión que lesiona sus intereses y comienza el expediente, no crea que porque él haya cumplido por su parte con las prescripciones legales, la Administración vá también a llenar las que a ella se refiere.

Comenzará el expediente con su reclamación, más si por negligencia ó impericia los empleados no reúnen los datos é informes necesarios dentro de los treinta días siguientes a la interposición de su alzada, como les ordena la regla 5.ª de la base 25, no por eso cuenta con que ni aun se le impondrá la corrección gubernativa de que allí se habla, sino que se dejará correr el tiempo sin preocuparse de los perjuicios que por ello se le puedan irrogar.

Luego ya una vez reunidos los documentos necesarios, la ley dispone que el expediente pase a informe de los centros a quienes debe éste pedirse; pero aun cuando marca que ningún auxiliar pueda invertir más de diez días en evaluarlo, esto también es letra muerta, y los empleados dejan que trascurra el tiempo que bien les viene, sin dárseles un ardid de que los términos legales trascurran sin hacer nada.

Así vemos, que excedidos arbitrariamente los plazos de preparación é informe de los expedientes, llegan a estado de resolución mucho después de lo que debieran; y entonces, lejos de cumplirse lo que en la ley se preceptúa no dejando pasar el término de treinta días para resolver el expediente, se excede aquel considerablemente, sin que al recurrente le quede recurso alguno que utilizar contra estas violaciones de los mandatos legales.

De este modo ocurre, que si el recurso interpuesto es contra una condena por cantidad líquida, como según la base 9.ª para que aquel se tramite, es preciso que de antemano se haya consignado la cantidad en las Cajas del Estado; el particular que por un abuso ó un error se encuentra con que se le condena injustamente en vez de encontrar en la Administración amparo para su derecho, solo halla nuevos vejámenes y mayores perjuicios, obligándole a estar privado durante mucho tiempo de una cantidad que legítimamente le pertenece, y sin que luego se le indemnice por nadie de daño que se le causara, cuando tal vez al irrogarle éste, existía pleno convencimiento de que era injusta la condena.

¿Cabe que tan abusivo é injusto sistema

siga en práctica? Enhorabuena que no se abandone ningún derecho del Estado; pero ciertamente que para esto no es necesario atropellar y desconocer el derecho, tan legítimo como el primero, de los ciudadanos.

La Memoria de la Comisión provincial.

SRES. DIPUTADOS: Ha trascurrido el periodo de clausura de esta asamblea, sin que afortunadamente haya tenido lugar ningún acontecimiento notable que turbe la marcha regular y ordenada de nuestra administración; por ella pues la comisión provincial en cuyo nombre molesto vuestra atención en estos instantes se ha dedicado no solo al despacho de los asuntos que le son peculiares evacuando cuantas consultas se le han hecho y resolviendo todas las incidencias de quintas hasta el extremo que no tiene hoy expediente alguno pendiente de despacho, si no que ha podido ocuparse también de los demás asuntos cuya administración concierne a esta asamblea y que por su carácter de urgencia no permitan el aplazamiento para la reunión que inauguramos en el día de hoy.

Fija nuestra atención en los establecimientos de beneficencia que albergan a considerable número de desvalidos y que absorben una gran parte del presupuesto provincial, hemos adoptado algunas resoluciones enarrolladas al mejor servicio y a la mayor economía posible.

El celo é inspección de los Sres. visitantes de estos establecimientos ha dado el resultado que debíamos esperar, y debido a sus atinadas observaciones, se han dictado acuerdos encaminados como ya se ha dicho al mejor servicio de los establecimientos. Se han precisado con exactitud las atribuciones de algunos funcionarios y se han deslindado diferencias que existían entre el hospital clínico y el hospital civil en las que ha procurado la comisión sostener el nombre de la corporación a la altura que corresponde.

No tiene por esto la pretensión de creer que lo ha corregido todo. Por lo que atañe al hospital de San Juan de Dios se observan aun deficiencias en el reglamento anterior del establecimiento que solo una inspección asidua y constante pueden determinar, y que indican la necesidad de la reforma de dicho reglamento, sobre lo cual llamamos vuestra atención por si queréis ocuparos de ello ó designar una comisión del seno de esta asamblea para que lo estudie y proponga.

La imperiosa necesidad de llevar a cabo obras proyectadas y presupuestadas en los edificios que ocupan dichos establecimientos y la carencia constante de recursos en esta corporación, nos ha obligado a emprender lo ejecución de las de mayor urgencia, y tengo la satisfacción de participaros que realizadas por el sistema de administración, bajo la vigilancia é inspección de los señores diputados visitantes, D. José Pines Gomez y D. Francisco Campos Cervetto se han obtenido grandísimas economías en las cantidades presupuestadas para las mismas y que se han reparado con pequeños sacrificios los grandes desperfectos que los terremotos causaron en los edificios de S. Juan de Dios y del hospicio, para las que había presupuestadas sumas de consideración.

Publicada la real orden de 20 de Abril del presente año para que las corporaciones provinciales adoptasen medidas de precaución para combatir la epidemia cólerica si desgraciadamente reaparecía en nuestro suelo, la comisión nombró otra comisión compuesta de varios señores Diputados, para que procediese a la formación del presupuesto extraordinario a que se refiere el artículo 15 de dicha real orden y a lo demás que en la misma se previene, adoptando también algunas otras disposiciones relacionadas con este pensamiento de las que más tarde se os dará cuenta. Por fortuna hasta hoy no ha sido necesario llevar a la práctica ninguna de las disposiciones que en dicha soberana resolución se determinan; y quiera el Cielo que en lo sucesivo no tengamos que hacer uso de ellas, pues bien os consta los temores que hace días se vienen sintiendo de que nuestra vecina Málaga sea presa del terrible azote que tanto lupo y consternación produjo en el año anterior en esta provincia, y especialmente en esta hermosa ciudad, por lo cual entiende la comisión que debiéramos adoptar algunas otras medidas para prevenirnos a combatir desde los primeros momentos la terrible epidemia si desgraciadamente se presentara de nuevo en nuestras puertas.

En la necesidad de preparar local apropiado para hospital como determina la real orden antes citada, y enlazando este pensamiento con el acuerdo de la asamblea de instalar en el edificio de San Lázaro un verdadero manicomio con los adelantos de la ciencia moderna, para lo cual es necesario la ejecución de obras cuyo estudio y proyecto está presentado por el Arquitecto provincial, y con el propósito repetimos de tener dispuesto aquel edificio, único con que cuenta la provincia para un caso de necesidad extrema, se acordó trasladar interior y provisionalmente a los lazarios al hospital de San Juan de Dios, donde se establecieron enfermerías con entera independencia, refundiéndose en éste la administración del primero, que pasará más tarde a la dirección y administración del Hospicio, en cuyo edificio se destinará a los lazarios el local que hoy ocupan los dementes, habiéndose realizado con esta disposición una importante economía, que fué otro de los objetivos que se propuso la comisión al adoptarla.

Llevados del propósito que en un principio dijimos, se han introducido algunas reformas en el régimen interior de la Granja modelo, deslindando

las atribuciones del personal facultativo y administrativo, suprimiendo algunos cargos que la experiencia ha demostrado son innecesarios, con lo que se obtiene no pequeña economía.

Hemos tenido que lamentar en este periodo la pérdida de dos entendidos funcionarios dependientes de esta corporación, el oficial mayor D. Francisco de Paula Contreras, y el facultativo de la Beneficencia provincial, don Antonio Cruces Villodres. La comisión, inspirándose en los principios de rectitud y justicia que siempre le animan, ha promovido a estos puestos a los inmediatamente inferiores, corriendo en una y otra las respectivas escalas, y proveyendo las resultas de la primera como justa recompensa a su trabajo, en un meritorio que hacia tiempo prestaba servicios a esta corporación sin remuneración alguna; y para la del segundo en un acreditado profesor, con carácter provisional, interin se verifican las oposiciones que ya están convocadas.

En vista de la crecida suma que por tasación de fincas llamadas a expropiarse para la construcción de carreteras satisficía esta corporación anualmente por honorarios de peritos, y con objeto de armonizar este servicio a la vez que aminorando aquel gasto, se acuerda crear una plaza de perito tasador de fincas con sueldo fijo y con cargo de auxiliar los trabajos de la oficina de obras públicas, confiéndola a persona que reúna condiciones y títulos competentes.

La real orden de 31 de Mayo último y circular de 1.º de Junio, sobre reformas en la contabilidad municipal y provincial que confiere a estas corporaciones el primer examen y revisión de las cuentas municipales y otras muchas facultades referentes a las mismas, nos ha obligado a aumentar el personal ascripto a la contaduría provincial en un modo suficiente para el mejor desempeño de aquellas operaciones, habiéndose adoptado además otros acuerdos referentes a la unificación de cajas como en aquella disposición se determina.

Ya conocéis la real orden de 15 de Abril del presente año haciendo cargo a estas corporaciones de los gastos para la instalación y sostenimiento de las penitenciarías correccionales; la comisión entendiendo que este nuevo gasto grava el presupuesto provincial, con una suma de bastante consideración, y que establecida de real orden se vulneran la ley provincial y la de contabilidad de 20 de Setiembre de 1865, que prohibe terminantemente a estas corporaciones introducir en sus presupuestos otros gastos que los prescritos por aquella ley ó por otros especiales, y no teniendo la disposición antes referida el carácter que la última exige, la comisión se negó a su cumplimiento, elevando respetuosa exposición en este sentido al Sr. Ministro de la Gobernación. Nuevas disposiciones y la necesidad de que el servicio no quedase incumplido nos obligaron a acordar se satisficiesen algunos de los gastos de cárceles, pero siempre con la protesta antes consignada, que la Diputación puede servirse reproducir si estima que hemos interpretado bien sus sentimientos y la ley.

La situación económica de la provincia con relación al día 28 de Octubre la conoceréis con exactitud por el estado que se acompaña a este trabajo. Según él han ingresado en la caja provincial por el presupuesto ampliado de 1885 a 86, 169,936 pesetas 78 céntimos y han sido satisfechas con cargo al mismo presupuesto 168,792 pesetas 50 céntimos. Se han recaudado por el ejercicio corriente 221,741 pesetas 11 céntimos y han sido satisfechas con cargo al mismo, 160,208 pesetas 11 céntimos, resultando por lo tanto una existencia en caja por ambos ejercicios y a la fecha antes dicha de 62,677 pesetas 28 céntimos.

El debe ó sea el pasivo, que por diferentes conceptos tiene la provincia por el ejercicio de 1885 a 86 asciende a la suma de 367,456 pesetas 88 céntimos siendo el haber ó activo por el mismo y por resultados de ejercicios cerrados el de 3,443,413 pesetas 98 céntimos resultando un saldo en favor de la provincia de 3,075,957 pesetas 10 céntimos.

En el presente ejercicio asciende el pasivo hasta la fecha que llevamos indicado a 43,522 pesetas 75 céntimos y el activo a 229,319 con 11, por lo que sumadas estas diferencias con la existencia en caja que ya queda dicha arroja un saldo total en favor de la provincia que se eleva a la suma de 3,324,431 pesetas 85 céntimos.

Ya habreis podido apreciar que la mayor parte de esta cifra corresponde a ejercicios de años anteriores para cuyo pago están aplazados los ayuntamientos por décimas partes, y comprendereis que tanto por esta causa como por que aun se dejan sentir los efectos de las pasadas calamidades, por la penuria y decadencia en que hace algunos años se encuentra la agricultura, cuyas consecuencias se reflejan más principalmente en la administración municipal y lo que entorpece el periodo electoral que hemos atravesado, no han podido estremarse aun más los esfuerzos para aumentar la recaudación, que apesar de estas circunstancias se ha echado a una cifra de bastante importancia.

Hasta aquí os hemos dado cuenta de los asuntos de mayor importancia que han sido objeto de nuestras resoluciones remitiendo en cuanto a los demás a las listas detalladas que adjuntas se acompañan, y a los estados de fondos que de una manera detallada también, indican el movimiento de caudales en esta caja provincial según antes dejamos dicho.

Restanos solo para cumplir con la ley llamar vuestra atención sobre los asuntos de mayor interés que han de ser objeto de vuestras deliberaciones y que con otros muchos constan en las listas que acompañan.

Entre ellos hallareis la subvención para la construcción de un ferrocarril desde Linares a Almería que atraviesa una gran parte del territorio de nues-

tra provincia, cuya utilidad no necesita encomiarse. El proyecto para la travesía de la carretera de Güejar Sierra por el pueblo de Pinos Genil, obra de grandísima importancia y que sin ella son infructuosas las grandes sumas que se han invertido en la construcción de dicha carretera.

La petición elevada por el pueblo de Benalúa de las Villas para que se construya una carretera provincial que partiendo de el puente de Cubillas, en la carretera de Jaen, ponga dicho pueblo en comunicación directa con esta capital, y llamamos especialmente vuestra atención sobre este expediente, porque estando aprobado el plan general de carreteras de esta provincia, habrá de someterse a la tramitación especial que la ley determina para la inclusión de esta nueva vía; por último, el expediente incoado para el nombramiento de los decanos de medicina y cirugía del cuerpo de la beneficencia provincial, en el que se han reunido todos los antecedentes necesarios para que la Diputación pueda resolver con mayor conocimiento en asunto tan delicado, y nada os decimos de la instalación de esta Corporación en otro edificio más adecuado, porque es asunto demasiado conocido por todos vosotros.

Cree la Comisión que ha llenado el precepto legal con esta sucinta reseña, y espera que conocida por la Asamblea detalladamente nuestra gestión administrativa por la lista de los acuerdos a que antes se ha hecho referencia, recaiga en ellos vuestra aprobación si considerais como nosotros estimamos al adoptarlos que están ajustados a principios de estricta justicia, con lo que veremos compensados nuestros afanes.

Séanos permitido antes de terminar dedicar un cariñoso recuerdo y rogaros se consigne en actas un voto de gracias para aquellos que habiendo compartido con nosotros los trabajos que estos puestos imponen, cesan hoy en sus cargos, y que saludamos respetuosamente a los que por el voto de los comicios vienen a sustituirlos y a ayudarnos en sus elevados conocimientos, en la defensa y dirección de los intereses que nos están confiados.

Miscelánea.

Asamblea provincial. Ayer, a las dos de la tarde, abrió la sesión el señor Sanz de Santiago, estando presentes los señores Aguilera, Aravaca, Barragán, Caja Martínez, Campos Cervetto, Castillo, Diaz Quintana, García Moreno, Gallegos, Gomez Ruiz, Gonzalez, Hurtado, Jimenez de la Serna, Morcillo, Peña, Sanmartín, Sanz de Santiago y Villarreal.

Leída que fué y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dispuso que se diese lectura al artículo 65 de la ley, que trata de la elección de mesa y constitución definitiva de la Asamblea provincial.

El Sr. Gallegos hizo uso de la palabra, manifestando que otras veces la mesa se ha elegido por aclamación; pero como ahora los elementos conservadores ortodoxos pensaban retraerse, la mesa debía elegirse por votación secreta.

Así se acordó. Y el resultado fué: Presidente de la Asamblea provincial, don Vicente Fernandez Espada, por 15 votos, resultando tres papeletas en blanco. Vice-presidente, don Luis Aguilera Suarez, por 14 sufragios, y tres papeletas en blanco. Secretarios, don José García Moreno, por 14 votos y D. Francisco Campos Cervetto por 12, resultando tres papeletas en blanco y dos con el nombre de don Miguel Gonzalez.

—Señores, muchas gracias—dijo éste, cuando supo el resultado de la votación.

El presidente de edad expresó la conveniencia de que una comisión de diputados pasase a la sala de descanso con objeto de acompañar hasta la presencia de la Asamblea al electo presidente Sr. Fernandez Espada, suspendiéndose con tal motivo la sesión por algunos minutos.

(Durante este intervalo, la bulla y algazara inusitadas, que desde el principio del acto formaban contraste con la severidad que debían revestir las reuniones de la Diputación, suben de punto: reina gran expansión entre los representantes de la provincia.)

Los minutos trascurren y el presidente no aparece: dícese que teniendo asuntos urgentes a que atender, se ha marchado. Algunos instantes más de indecisión y se presenta en

la sala el gobernador civil, á quien todos saludan levantándose respetuosamente.

La Asamblea cobra un aspecto más grave, y continúa la sesión.)

Se va á proceder dijo el Sr. Alvarez Ossorio—á la designación de los turnos en que los señores diputados deben formar parte de la Comisión permanente. Esta designación permite la ley que se verifique en cualquiera de las tres primeras sesiones de la Asamblea, pero como por otra parte, la misma ley dispone que el nombramiento de vicepresidente de la misma Comisión se haga en la sesión primera, fuerza es que procedamos hoy mismo á designar dichos turnos.

Un diputado interrumpe al gobernador, manifestando que la Mesa no está constituida.

—¡La Mesa está constituida mientras yo la ocupe, señor diputado!—exclama enérgicamente el Sr. Alvarez Ossorio, entendiendo sin duda que tal observación envolvía un reproche por no ser el Sr. Fernandez Espadas quien estaba presidiendo.

Como el diputado en cuestión explicara sus observaciones, significando que de lo que se trataba era de que el vicepresidente y los secretarios recientemente elegidos no se habían posesionado de sus cargos, el señor gobernador permitió que á los Sres. Gonzalez y Aravaca los reemplazasen Garcia Moreno y Campos Cervetto, y sentándose, además, el Sr. Aguilera á la derecha de la presidencia, quedó terminado el incidente.

Habiéndose procedido á votar para la designación de turnos se obtuvo el siguiente resultado:

Primer turno: Sres. Bueso Bataller, Garcia Moreno, Aravaca y Villarreal. 2.º Aguilera, Peña, Morcillo y Sanz de Santiago. Tercero: Castillo, Lopez Cózar, Caja y Barragan. Cuarto Gomez Ruiz, Fernandez Espada, Fernandez Valcárcel y Diaz Quintana.

Procedióse en seguida á votar vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido D. Francisco de Paula Villa Real, por catorce sufragios, habiendo entregado sus papeletas en blanco cuatro señores.

El Sr. Aguilera, que por unos momentos habia abandonado el salon, pide á la presidencia que se consigne en actas su voto favorable á la elección de secretarios, pues su ausencia le impidió el votar: acordóse así:

Leído despues el artículo 60 de la ley, relativo á la necesidad de señalar el número de sesiones que debian celebrarse, acordó la Asamblea que fueran tres, á contar desde la de hoy.

El ex-vicepresidente de la Comisión provincial dio despues lectura á la Memoria de los trabajos por esta realizados durante el último semestre; y cuando hubo concluido, el señor gobernador propuso su aprobación y que se concediera un voto de gracias á la Comisión referida por sus tareas, acordándose así por unanimidad.

También se acordó un voto de gracias para la Mesa de edad, levantándose la sesión acto seguido.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de un hombre, dos mujeres y tres párvulos.

Las reses que se carnizan. Durante el lunes, martes y miércoles, carnizáronse en el matadero público, 27 vacas, 13 terneras, 314 carneros enteros y 45 capados.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza, 17'82 pesetas por el 2.º trimestre de 1885-86; 195 por el 3.º, y 106'70 por el 4.º, con destino á los maestros de Fregeute. El ayuntamiento de Beas de Granada también ha ingresado 402'96 pesetas por el 3.º y 391'34 por el 4.º, con destino á los maestros del referido pueblo.

Dichas cantidades se hallan ya en poder del habilitado correspondiente.

Movimiento de buques en Albuñol.—Durante el mes de octubre último, han entrado en el puerto de Albuñol 23 buques y han salido 25.

Excitaciones. El Director general de Administración local ha dirigido un oficio al Gobernador civil, interesándole que excite nuevamente á la Diputación para que envíe

cuanto antes copia del presupuesto extraordinario formado para el actual ejercicio económico.

Viajeros: En el tren correo de hoy habrá salido para Málaga, desde donde pasará por breve tiempo á Bélgica, el vicepresidente de la Comisión provincial don Nicolás Gallegos.

—Ha salido para Madrid el cura párroco de la Magdalena, D. Manuel Arcoya.

Vacuaciones. Durante el último mes se han operado 79 inoculaciones en el Instituto municipal de vacunación, habiendo sido satisfactorio el resultado.

Pensiones. Se ha concedido pensión de 1250 pesetas á doña Teresa Ragró Denlofen, viuda del teniente coronel de carabineros, don Antonio Navarrete y Serrano.

—También se ha concedido pensión de 182'50 pesetas á don Fernando Lopez y deña María Mañoz, padres del cabo 2.º de carabineros, fallecido en Cuba, Juan Lopez.

Personal. Se han concedido 30 días de licencia, por enfermo, al abogado fiscal de esta Audiencia don Angel María Zafra Vazquez.

—Se ha dispuesto que el oficial 4.º de la Administración de correos de Granada, don Francisco Benitez, pase á la Delegación de Hacienda.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Isidro Perez Oliva. También se ha posesionado el oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda, don Juan Sanchez de Lerena.

Repartimiento. En Illora se halla terminado el repartimiento vecinal.

Casos y cosas. Un sugeto dió anteayer una pedrada á otro que se hallaba en la Pescadería, hiriéndole levemente en el carrillo izquierdo. El agresor huyó.

—Dos sugetos riñeron anteayer en la calle de San Juan de Dios, apaleándose mutuamente, y resultando uno de ellos herido en la cabeza, por lo que fué preciso trasladarlo al hospital de San Juan de Dios.

—Los agentes de Orden público llevaron anteayer á la cárcel á un discípulo de Baco que escandalizó el barrio, insultando á los vecinos de la placeta de Cabrera.

—Fueron puestos también ayer en la cárcel dos procesados á quienes reclamaba la autoridad judicial.

La visita pastoral. El día 31 de octubre visitó el señor Arzobispo la capilla de la Sangre, que los señores condes de Castillejo poseen en el barrio de San Francisco de Loja, en la cual, que estaba primorosamente adornada y brillantemente iluminada á costa de la condesa, nuestro prelado administró el sacramento de la Confirmación. Fueron padrinos la Excm. Sra. Condesa de Castillejo, viuda de Campos, que ostentaba la banda de María Luisa, y su hijo político el diputado á Cortes D. Fernando Escavias de Carvajal. El señor Arzobispo elogió mucho, como obra de arte, un Jesús preso que existe en la capilla, original de Alonso Cano.

Terminado el acto de la Confirmación, se repartieron velas á los convidados, pasándose procesionalmente, para cantar un solemne responso, á la capilla donde yacen los restos mortales de la familia.

Alto seguido, se pasó á visitar el hospital, donde S. E. administró también la Confirmación á los asilados, sirviéndoseles despues una suculenta comida, costeada por el Sr. Moreno Mazon. Éste recorrió luego todos los departamentos del hospital, saliendo muy complacido del aseo y limpieza que en ellos se observaba. Una banda de música ejecutó escogidas piezas durante la permanencia del prelado en el establecimiento de beneficencia, y el Sr. Castillo leyó una composición poética en honor de Jesús.

Nos hacen grandes elogios de la conducta observada por el alcalde presidente D. Antonio Leiva, que no perdona medio para que la permanencia del señor Arzobispo en Loja sea agradable al ilustre huésped, y para satisfacer todas las necesidades de éste, encaminadas al mejor éxito de la visita pastoral.

Noticias militares. Por el gobierno militar de esta plaza se llama al capitán de

caballería en situación de reemplazo D. Luis Arredondo Valero, para entregarle un documento de interés de su permanencia.

—Han sido destinados al regimiento caballería Reserva número 6, el capitán D. Cruz Rayero Caro y el alférez D. Luis Azpeitia.

Los bandos de Villafrida. Segun desde Montefrío nos comunican, no reina allí la mejor armonía entre el alcalde y sus adeptos y el juez municipal y sus parciales, no siendo raro que ocurran incidentes y choques personales, que dan pésima idea de la tranquilidad de dicha villa, cuyos vecinos son los que siempre vienen á pagar los vidrios rotos, por esto de que siempre se rompe la cuerda por lo más delgado.

Uno de estos últimos días, ocurrió uno de los citados incidentes, por haberse presentado el juez municipal en el Ayuntamiento para trasladar el archivo judicial á otro edificio, á lo cual se oponía el alcalde; y la intemperancia de éste hubiera producido consecuencias lamentables, si el juez no hubiese estado prudente y comedido, desistiendo por entonces de su propósito.

La higiene en Noviembre. Las costumbres populares indican que son indispensables los cambios en la alimentación, á fin de sobreponerse á las influencias del frío que comienza á sentirse con variable intensidad. Las lluvias frecuentes dan origen á estados catarrales, generalmente febriles que son dignos de toda atención en los seres débiles como ancianos y niños.

La difteria suele presentarse con extraordinaria frecuencia, siendo las estadísticas desconsoladoras en la actualidad lo mismo en España que en Francia; por esta razón no podemos por menos de recordar los preceptos que hemos dado en otras ocasiones, y los que en otro lugar hallará el lector para las madres, que son quienes pueden acudir con rapidez en los primeros momentos á remediar el mal, así como uno de los tratamientos que han dado algún resultado. Convendrá no olvidar, respecto de esto, que los ácidos son preferibles á los alcalinos, pues en su seno no se producen los seres vegetales parasitarios que se supone los productores de la enfermedad.

Las bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio también son frecuentes.

La alimentación y el vestido sufren algunas modificaciones de interés. Prefiéronse las sustancias hidr carbonatadas, llamadas alimentos respiratorios, y la ropa de invierno no se abandona.

Lo importante es mantener á una temperatura constante el cuerpo, por lo cual es muy conveniente un abrigo interior, ó sea una almilla fuerte, en vez de sacrificarlo todo á los abrigos y capas. Es mal acuerdo, pues, ponerse sobre la ropa de verano los gabanes de rigoroso invierno, pues es fácil que se adquieran estados catarrales con gran rapidez.

En la casa, al propio tiempo que el estero, se trata de resolver el problema de la calefacción, y aquí también conviene no olvidar que las habitaciones todas, y sobre todo en las que se permanece todo el día, convienen que esten esteradas, sacrificando el lujo al bienestar, y tratando que los focos caloríferos no produzcan tufos de ningún género, ni excesivos aumentos de temperatura que contrasten con la restante frialdad de la casa.

Centro Artístico. El domingo próximo á las siete y media de su mañana, celebra la sección excursionista de esta sociedad la sexta excursión del presente curso, visitándose en ella las iglesias, monumentos y restos artísticos de los pueblos de Viznar y Alfacar.

Oposiciones. El día 15 del actual, continuarán en la Universidad de Madrid los ejercicios de oposición á la cátedra de francés vacante en el Instituto de Granada.

Sensible desgracia. Leemos en un periódico de Málaga:

«Se nos comunica una sensible desgracia ocurrida anteayer en la línea férrea de Córdoba á Málaga.

A la salida de un túnel entre el paso del Chorro y Gobantes, hay un puente cubierto y cuya baranda afecta una forma particular.

Se acercaba á dicho puente un tren de mercancía, procedente de Málaga, cuando el fogonero tuvo

que salir de su sitio para atizar los discos de la máquina, y en aquel momento la locomotora entró en dicho puente.

No se sabe, no ha podido averiguarse lo que en aquel momento hizo el pobre fogonero; ello es que despues de lanzar un grito horrible desapareció, sin que pudiera evitarlo el maquinista.

Llegado el tren á la estación inmediato, se procedió inmediatamente á buscarlo.

El puente está sobre un barranco, en cuyas concavidades resonaban los lamentos del fogonero, contribuyendo esta circunstancia á que las pesquisas fuesen más difíciles, pues cuando guiados por los quejidos iban á un sitio, no lo encontraban y tuvieron que registrarlo todo.

Se bajó el desfiladero con las necesarias precauciones, y al cabo de dos horas fué hallado en gravísimo estado; tenía destrozada la cabeza y se hallaba ya casi sin vida.

No sin grandes esfuerzos pudo sacársele de aquel sitio.

El infeliz no ofrece esperanzas de salvación.»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, siete noche.

El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Regente ocupe de trazar el plan parlamentario de la próxima legislatura.

Se comenta el hecho de haberse reunido sesenta carlistas caracterizados que, despues de oír misa en San Martín, celebraron un banquete, terminado el cual dirigieron un telegrama á D. Carlos felicitándole con motivo de su cumpleaños.

Todos iban con boina.—M.

Francia é Italia.

Las relaciones diplomáticas entre Italia y Francia presentan, desde hace algunas semanas, un aspecto satisfactorio. Nuestros lectores recordarán que poco antes de declararse en vacaciones este verano la Cámara francesa, se negó á renovar el convenio de pesca y navegación franco-italiano. El hecho produjo penosísima impresión en Italia; y la prensa italiana, y luego la francesa, contestando, reflejaron ciertos sentimientos de hostilidad recíproca que no se armonizaban bien con la paz y la benevolencia que debe reinar entre vecinos y consanguíneos. Esa hostilidad latente fué fomentada por otros motivos que la prensa alemana explotó á su sabor.

Siempre ha temido Italia que Francia se propone arrojar sobre la Regencia de Trípoli, como se apoderó de la de Túnez, y por aquella fecha, sin motivo nuevo, los temores de Italia aumentaron y en cierto modo encontraban justificación en la constante excitación que la prensa alemana hacia al gobierno francés para que desplegara una acción enérgica y definitiva sobre Trípoli. Estos hechos dieron ocasión á que creciera y se manifestara esa hostilidad á que nos hemos referido; pero en fuerza de ser tirante la situación, se ha indicado ya la reacción en los ánimos.

Hace pocos días un grupo de diputados presentó á la cámara una proposición pidiendo la denuncia del tratado de comercio franco-italiano, y la Cámara tuvo el buen acuerdo de rechazarla. De esta resolución, que ha producido en Italia el mejor efecto, se podría deducir que la Cámara actual de Francia se negará siempre á aceptar la denuncia de ese tratado, pero no es así, porque el acuerdo parece que ha obedecido más que á razones económicas, á razones políticas transitorias y accidentales, es decir, al propósito de no empeorar las relaciones amistosas de los dos países con un acto que procediendo de Francia, habria tenido apariencias de hostilidad.

La iniciativa en la denuncia de ese tratado por parte de Italia, tiene otra justificación porque este país acaba de modificar su tarifa general de aduanas, y es natural que quiera poner en armonía con ella los diferentes convenios que rigen sus relaciones comerciales con las demás naciones, y que aproveche la terminación de esos tratados para denunciarlos. Por esta diferencia de situación se explica el que aplaudiendo y agradeciendo mucho el acto de la Cámara francesa la prensa liberal de Italia continúe aconsejando á su gobierno que denuncie el tratado franco-italiano.

De todos modos, la verdad es que entre Italia y Francia se han iniciado por estas historias comerciales, corrientes de benevolencia, que se han aumentado por otros hechos que vemos hoy en la prensa extranjera.

El gobierno italiano, tranquilo por la insistencia del rumor público, dió orden á su embajador de París de que interrogara á

Freycinet acerca del verdadero propósito del gobierno francés sobre Trípoli, y Freycinet autorizó al embajador italiano para que telegrafara á su gobierno que la República francesa no desea en manera alguna la posesion de Trípoli.

La noticia ha caido bien en Italia, como era de creer, y Francia parece haber comprendido que es mejor medio de estrechar amistades el de respetar las pretensiones legítimas de cada cual, que el de predicar líricamente la unidad de la raza latina.

Los viajeros españoles.

La Sociedad Geográfica de Madrid celebró el 3 sesion extraordinaria en honor de los viajeros españoles que han explorado el Sahara occidental. En los pasillos gran número de curiosos lamentaban que la falta de espacio les impidiera escuchar á los Sres. Cervera y Quiroga.

El Sr. Cervera dió con su precision y claridad habituales, algunos datos importantes acerca de los tuaregs.

A medida que se penetra en el Sahara, encuéntranse tribus más numerosas y fuertes y menos salvajes. La de la costa vive en la mayor miseria. Los canarios, que desde antiguo tienen con ella relaciones, llaman á su jefe, Pepe, y otras veces José. El jefe se apropió el nombre, haciéndose llamar Pepe José Trajéronle en una ocasion á Sevilla, y allí pudo conocer nuestra civilizacion en su aspecto más deplorable. Lleváronle á un café flamenco, donde el pobre tuareg se presentó descalzo y engalanado con una enorme levita. Es, segun aseguró el Sr. Cervera, hoy muy inteligente.

Las mujeres de esta tribu bailan de un modo extravagante. Juntos los piés y sin moverlos absolutamente nada, hacen con las caderas cierto movimiento de atrás á adelante, soltando gritos entrecortados é imitando al mismo tiempo con los brazos todos los movimientos de una mujer que hace su tocado.

Más al interior están los Uled Delim, los mayores bandidos del desierto. Ellos fueron los autores del atentado contra la factoria de Rio de Oro, atentado cuyos antecedentes no hemos sabido hasta anoche. Los Uled Delim, en número de 40 hombres armados, se presentaron en la factoria llevando 300 carneros. Recibieron los españoles con toda confianza y los tuaregs en el momento oportuno cayeron sobre ellos asesinando á algunos y robando á todos. Cuando el sultan del Adrar supo lo ocurrido, reunió un cuerpo de tropas, atacó á los Uled Delim, les quitó los objetos robados y les impuso además una multa de cinco camellos y cinco caballos.

A los Uled Delim siguen los Bu-Sba (hijos del leon), más numerosos y más valientes, y á éstos los adrarinos, respetados en toda esta parte de Africa, en la que nadie les disputa la supremacia militar.

Todas estas tribus se hallan hoy bajo la soberania ó el protectorado de España. El clima es tan sano, que jamás ha penetrado en él ninguna epidemia, ni siquiera la fiebre amarilla del Senegal, con hallarse este pais tan cercano. Todos los tuaregs saben leer y escribir, pero no leen más libro que el Koran.

El Sr. Quiroga, hizo un breve resumen de sus estudios acerca de la geología del Sahara. Ha quedado perfectamente demostrado que no es posible llevar las aguas del Océano al interior del desierto; la superficie de este forma una meseta, el Tiris, á 250 y 350 met os, sobre el nivel de aquel. No llueve casi nunca; pero en la costa, la humedad es tan grande, que dormir al aire libre equivale á tomar un baño. La temperatura en Rio de Oro es primaveral: 29° cuando más y 16° cuando menos. En el interior varía mucho en el mismo día: 49° á las horas de mayor calor y 20° por la noche. El Sahara occidental es quizá la parte más antigua de Africa. Formanla grandes masas de gneis y granito, cubiertas de calizos cuaternarios, mientras que la parte oriental del desierto se compone de rocas cretáceas y parásicas en su mayor parte. Hubo un tiempo en que el clima del Sahara era muy diverso del de ahora. En vez de ser, como hoy, una tierra árida, sin corrientes de agua, barrida por los fuertes vientos aliseos del NE., cubrianla bosques en los que predominaban probablemente las coníferas. El Sr. Quiroga ha traído dos trozos de madera, fósiles, encontrados en los calizos del Tiris, como testimonio de esta verdad.

En resumen, los explotadores españoles han penetrado en un pais no recorrido por viajero alguno europeo, desde que lo visitó un fraile español del siglo xii, cuyo nombre se ha perdido, y han completado, uniéndolos, los trabajos de Vincent, Pan-

net, Bu-Mogh dado al Sur, y Lentz, Daveyrier, Rohlfy y Zittel al Norte.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

3 de noviembre de 1886.

El papel del tercer partido, se ha cotizado hoy con baja apesar del regreso de Romero Robledo. Cartas de buen origen recibidas hoy acusan precipitacion en los juicios emitidos estos dias. El marqués de la Vega de Armijo no ha soltado todavia la más leve prenda por donde quepa afirmar que se halla en camino de separarse de Sagasta, ni el general Salamanca le ha arrancado ningun linage de promesas. Lo único cierto es que mientras Navarro Rodrigo sea ministro el castellano de Mos no quiere que se le llame ministerial.

Dentro de cuatro á cinco dias el ex-ministro de Estado regresará á Madrid, tomará el pulso á la situacion, irá á palacio á dar las gracias á la reina por haber concedido á su esposa la banda de Maria Luisa; y al fin, vistosos los vientos que corran así obrará. Muchos que suponian á este hombre público, ya hasta de acuerdo con Romero y que regresarian juntos, se han llevado un desengaño; Romero ha vuelto solo: gran número de sus amigos bajó esta mañana á la estacion á recibirlo: "viene más pálido y con más arrugas y más canas," ha observado uno de los curiosos, á lo cual un fusionista ha añadido esta tarde en el salon de conferencias que "la mayor parte de los triunfos de Romero debieron á su juventud y que á medida que envejece, la fortuna le vuelve la espalda."

Se ha confirmado lo que habia escrito el jefe húsar á Bosh: no pronunció en Málaga los conceptos que le atribuyó *El Avisador*, y aún cuando los hubiera pronunciado habia que negarlos en vista del deplorable efecto que hicieron en la opinion. Háse visto muy concurrida la casa de Romero: sus amigos dicen que se halla en la misma actitud en que estaba cuando se fué, pues no ha ocurrido nada que le haga variar de parecer respecto de la cosa pública. Considera, si, muerto á Sagasta, y abogarä porque ocupe Lopez Dominguez los consejos de la Corona: no quiere que se le considere aún fundido con el general.

Los conservadores niegan en absoluto que haya disidencias entre Cánovas y Silvela. El partido sabe que no hay más jefatura que la del expresidente del Consejo, por más que sea un hecho que hoy por hoy Silvela lleva el peso de la gestion política á que puede consagrar más tiempo y más energía que Cánovas, cuya salud no es perfecta y cuyos años van siendo muchos. Con beneplácito de Cánovas, lo probable es que Silvela presida el primer ministerio conservador de la Regencia, de acuerdo además con Martinez Campos que parece está algo más que descontento de la situacion. Y con esto se acaban los comentarios políticos de la tarde.

Ha habido, como ayer, buenos ratos dedicados á los asuntos de personal. Se afirma que los ascensos militares están ya firmados: ascienden á tenientes generales Sanchiz y Moreno del Villar: á mariscales de campo Santalices y Villa-Antonia: á brigadieres Cordon y Bosch que son coroneles de caballeria y de infanteria, Saez de Mina, Salinas, Martequi, Villalonga y Santiago. Ascenden por los sucesos del 19 de setiembre el coronel Obregon y se conceden cruces y pensiones á otros jefes.—Los condenados á presidio por virtud de los referidos sucesos han salido ya para su destino.

Esia noche lee en la Academia de Jurisprudencia el discurso de apertura el Sr. Carvajal: se dice que es un trabajo de mérito, de que mañana hablaré á los lectores.—La lucha está empeñada en la diputacion provincial se tiene sin embargo por seguro que será nombrado vicepresidente el Sr. Garcia Lomás, fusionistas, aunque los conservadores tienen esperanzas de sacar á flote su candidato.—En el ayuntamiento se hacen preparativos para la gran via, pero como depende de las Cortes en tanto estas no voten la ley especial de expropiacion y apropiacion nada puede hacerse.—En la próxima semana se abrirá el curso en el Ateneo.

Muchas visitas y conferencias políticas esta tarde. En el ministerio de Estado se trabaja en convenios comerciales.—Sobre lo ocurrido en la Habana en un meeting promovido por los diputados autonomistas se ha hablado algo en los círculos, creyéndose que de esto se tratará en las Cortes.—De un día á otro se sobreesará en la causa formada para averiguar el autor de la noticia que se atribuyó á Cañamaque.—En Gobernacion se ocupan en el planteamiento del decreto de policia: se han conferido diversos cargos á algunos individuos. Mañana firmará la Reina la combinacion de gobernadores.—En provincias, nada de particular.

La crisis en Francia sigue en el mismo estado.—Aumenta la insurreccion en Afghanistan. Los ingleses no abandonan á Egipto.—Lo de Bulgaria en su mismo estado.—La salud de D. Jaime mejora.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 3 (6'25 t.)

No es exacto lo que ha dicho un periódico radical respecto al cambio de actitud del Sr. Ruiz Zorrilla. El jefe del partido progresista democrático, ni piensa en volver á España, ni en seguir otra conducta que la que hace mucho tiempo se trazara.

Londres 3 (5'20 t.)

Continúan los trabajos para llegar á un acuerdo en la cuestion de Egipto.

Se dice que los Gobiernos de Francia, Rusia y Turquía, se proponen unidos, obligar á la Gran Bretaña á que evacue el Egipto.

El gabinete británico por su parte está resuelto á no consentir en lo más mínimo en esta cuestion, y conservar sus tropas en aquel territorio, todo el tiempo que juzgue conveniente.

—Bucarets. La situacion de Bulgaria no mejora. Circulan los más contradictorios rumores.

Asegúrese por una parte que el gobierno de la Regencia, ha presentado la dimision.

Si como se cree empieza mañana el desembarco de las tropas rusas, los búlgaros se limitarán á protestar del acto, dejando toda la responsabilidad de la infraccion del tratado de Berlin á Rusia.

Paris 3 (5'25 t.)

Aunque la República francesa publica un despacho asegurando que el príncipe Waudemar de Dinamarca, se niega á aceptar el trono de Bulgaria, puede asegurarse que todo lo que se dice del asunto es prematuro. El príncipe aceptará el trono de Bulgaria siempre que la eleccion se haga de acuerdo con Rusia, de ningun modo contra la voluntad de esta potencia.

—La crisis francesa promete ser laboriosa; creese que hasta que pasen algunos dias no se encontrará sustituto al ministro de Obras públicas.

Londres 3.

El acuerdo tomado por el gobierno inglés en la cuestion de Bulgaria se reduce á aconsejar al gobierno de este pequeño Estado, que se someta incondicionalmente á Rusia para evitar una ocupacion militar.

Madrid 3 (8'25 n.)

Al nuevo tratado de comercio que el Sr. Morat trata de hacer con los Estados Unidos, parece que se oponen grandes dificultades.

El gobierno Americano tiene el propósito que dicho tratado se haga extensivo solamente á España y no á otras potencias con las que tenga concertado el gobierno español

Madrid 3 (10'20 n.)

A las nueve y media de la mañana llegó á Madrid

el Sr. Romero Robledo al que esperaban en la estacion gran número de amigos.

Las declaraciones hechas por el Sr. Romero á los amigos que esta tarde le han visitado en su domicilio son las siguientes:

1.ª Que el actual gobierno, está muerto haciéndose imposible su permanencia en el poder por lo que hay necesidad de pensar en un partido que le sustituya.

2.ª Que la vuelta de los conservadores al poder es prematura, segun declaracion hecha por el mismo Sr. Cánovas y que su vuelta al poder sería señal de perturbaciones. Si apesar de esto dicho partido volviera al poder él le prestaría su apoyo en todo lo que se refiriera á la defensa de las instituciones pero que en ningun caso se haría responsable de los actos del gobierno.

3.ª Que respecto al partido gobernante observará la misma actitud que observó en la primera legislatura.

4.ª Que se hace indispensable lo formacion de un tercer partido liberal, siendo el general Lopez Dominguez la persona que se halla en condiciones de matar las revoluciones republicanas, pero que para ello es preciso que se le unan todos los elementos liberales que hoy se hayan divorciados del Gobierno porque por sí solo nada podrá hacer.

5.ª Que él por su parte permanecerá esperando los acontecimientos, y que si el Sr. Lopez Dominguez aconsejado por el patriotismo, renuncia á su programa que de ninguna manera acepta, entonces contribuirá con todas sus fuerzas á la formacion del tercer partido haciendo las transacciones necesarias, pero si el general persiste en conservar su programa entonces sería para el partido de la izquierda lo que es Cánovas para el actual Gobierno.

Madrid 3 (11'45 n.)

La reina se ha ofrecido á bordar la bandera de combate del crucero *Reina Regente*.

—La reina ha firmado los ascensos militares que publica *El Imparcial* de hoy.

También ha firmado varios decretos de Marina. Mañana Consejo.—A. M.

Cultos.

Día 5.—San Zacarias y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de las Angustias: á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, novena de las Animas, salve y letania, vigilia y procesion de difuntos.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor; despues rogativa á Nuestra Señora de la Antigua. —En la iglesia del Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín; en San Andrés al Santísimo Cristo de la Salud, y en San Pedro á San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Matias concluye el octavario de Animas y predicará D. Francisco Jimenez Campaña; despues vigilia y procesion de difuntos.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, á la oracion se hace la devocion del mes de Animas.—En San Cecilio, á la oracion, novena de rogativa á Ntra. Sra. de la Salud, y predica D. José M.ª Reyes.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria*. Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para el sábado 6 de noviembre.—Sorprendente funcion por el célebre prestidigitador SERVAIS LE ROY.—Gran sensacion. La desaparicion de un ser humano ante el público.—Magníficos ejercicios nunca visto en esta ciudad.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs.—Id. de paraiso, 2 rs.

SOMBRERERÍA

de

ANTONIO GOMEZ.

9.—ZACATIN.—9.

Habiendo ya regresado de Paris el dueño de este establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela las últimas novedades de aquella villa, en sombreros para caballeros, señoras y niños, todos elegantísimos.

Gran surtido en sombreros de copa ingleses; de canal, bonetes, birretes y solideoos.—Zacatin, 9, Granada.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

que el negro empleaba en atizar el fuego. La inmovilidad de la sombra permitia entonces al indio ganar algun terreno, cosa que no podia intentar mientras que la sombra estaba en movimiento, pues á medida que hubiera subido hacía el canal la sombra, al caminar la habria dejado descubierta.

Cuando el *pianna-hotaws*, se creyó á suficiente distancia, aprovechó un momento en que el centinela se paró de nuevo junto al fuego: silbó una flecha, y el negro cayó sin exhalar un grito.

Así que el centinela vino al suelo, desapareció con él la sombra gigantesca, y el indio quedó iluminado por la llama.

Entonces, medio corriendo y medio arastrando, se acercó con una maravillosa agilidad al canal, se echó con precusion al agua, y llegó al pié de una especie de muralla de tierra que se elevaba perpendicularmente, la cual escaló introduciendo en ella estacas pequeñas y puntiagudas que le servian de puntos de apoyo para subir.

Luego que llegó á la cima de la trincheira, acabó de matar al centinela que respi-

raba aun, y por un exceso de crueldad apagó el fuego con el cádaver del negro.

Oculto este lado del paralelogramo para lo interior por la elevacion del edificio de la habitacion, los centinelas colocados en las demas murallas no pudieron ver que la hoguera de una de ellas estuviese apagada.

Los *pianna-hotaws*, ocultos en el cafetal, aguardaron á que estuviese apagada la hoguera para salir de su emboscada, y llegaron muy luego en número de siete á orillas del canal, que atravesaron á nado, y escalaron á su vez la muralla por medio de una cuerda de liana que les arrojó el que subió primero.

Si se tiene en cuenta la destreza, la ligereza y el silencio de muerte con que los indios hacen todas sus expediciones, no se extrañarán la destreza y cerelidad con que fué ejecutada aquella osada empresa.

Seguros los *pianna-hotaws* de poder ejecutar su retirada precipitándose desde la muralla al canal que atravesaron á nado, principiaron, con arreglo á los órdenes del Ourou Kurow que habia aguardado á Cupido al paso de Biry-Biry, á deslizarse uno

raba aun, y por un exceso de crueldad apagó el fuego con el cádaver del negro.

XVIII.

Busy-Cray.

Busy Gray, palabras de significan en la jerga negra *los bosques lloran*, era el principal establecimiento de los negros rebeldes, mandados por Zam-Zam.

Aquella especie de campamento atrincherado ocupaba una isla bastante grande, situada en medio de un inmenso pantano. Un bosque casi impenetrable la rodeaba al Sud, Este y Oeste.

Al Norte una calzada natural separaba aquel Biry Biry de uno de los brazos del rio Maroni, que tiene su nacimiento al pié de la cadena de las montañas Azules, y desemboca en el Océano Atlántico á cerca de

XVII.

La noche.

La noche estaba tranquila; las hogueras encendidas en las orillas del canal, que rodeaba la habitacion de Spooterfigdt, arrojaban á lo lejos su móvil claridad.

Fatigados por los trabajos del día, los negros, armados, dormian en su granja, dispuestos á salir á la menor señal de alarma.

Siguiendo el consejo del mayor Rucho, que habia anunciado la aproximacion de los negros insurgentes, Adee habia dado orden á Bol Coussin para que pusiese á la gente sobre las armas. Este acababa de

